

471273



198947

FIGB

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por: 20 AÑOS

en ESPAÑA

Solicitante: SAGARDUI, S.A.

Nacionalidad: Española.

Domicilio: Avda. del Ejército, 9 -BILBAO-

Enunciado: "BRIDA DE FIJACION MEJORADA".

-----ooOoo-----

198947



El modelo se refiere conforme indica el enunciado a una brida de fijación, que posee la importante característica de poderse adaptar a los diferentes gruesos de un bastidor.

5.- Su aplicación es muy diversa pero en particular sirve para ser adaptada en los muebles de cocina, cuando sobre uno de ellos hay que sujetar un elemento modular.

10.- Por ejemplo en el caso de un mueble con un orificio practicado en su tablero ó encimera, el grueso (3) - (4) de este tablero puede ser muy variable y entonces cuando el elemento (1) se dispone sobre el mueble, previa introducción en el orificio, la brida (10) tiene un especial diseño, que le permite adaptarse a los diferentes gruesos (3 - 4)

15.- La configuración de esta brida, se aprecia con claridad en la figura 3ª, y en la sección auxiliar representada en la figura 4ª:

Está formada por una pletina, que tiene una ranura (9) reforzada por amplio labio en todo su contorno a fin de dar rigidez a su conjunto.

20.- En los dos extremos de la pletina, hay disposiciones 11 y 13 con diferente nivel, de suerte que ambos extremos cubren posibilidades muy extremas.

25.- Una idea más completa del modelo que se describe, la proporciona la siguiente exposición de ser considerada junto con la lámina de dibujos que se acompaña en las que de manera un tanto esquemática y exclusivamente a título de ejemplo se representan los conjuntos y los detalles más destacados del presente modelo.

En los dibujos:

30.- La figura 1ª muestra un caso, de realización en el cual el grueso 3 del mueble donde se ha de llevar a cabo la fijación es relativamente pequeño. Entonces la extremidad de la

198947

196



brida que se hace entrar en función es la (11), que incluso por su disposición permite gruesos inferiores al propio grueso del cuerpo (1) que se pretende fijar. Mediante el tornillo 8, introducido previamente en la ranura 9 de la brida 10 y luego en el lugar roscado 6 del cuerpo o del bastidor 1 que se ha de fijar, se hace la sujeción definitiva. La ranura permite el deslizamiento de la brida hasta posicionarla de forma adecuada.

5.-

10.-

15.-

La figura 2ª en el caso que se representa el problema es de que el tablero -4- es de un grueso superior al grueso del cuerpo 1 donde se fijará la brida. En este caso se hace entrar en función el otro extremo 13 de la brida en cuestión de suerte que mediante su extremo adecuado 12, permite una eficaz sujeción. Con las dos figuras comentadas se muestra el modo de aplicación de la brida mejorada que constituye el objeto del presente modelo de utilidad.

20.-

La figura 3ª es una vista en planta del conjunto de la brida y la figura 4ª es una vista en sección de la brida a fin de ver el refuerzo que tiene la ranura de la brida que permite el deslizamiento de la misma a fin de adaptarse según las necesidades.

25.-

La figura 5ª muestra en planta de como puede ir fijada la brida en un ángulo del elemento modular 1. Esta puede ser una de las aplicaciones.

30.-

La figura 6ª es una vista en planta de como puede ir fijada la brida en cualquier lugar o larguero del marco o bastidor.

Comentando ahora estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el nº -1- se indica el elemento modular o simple marco que se quiere fijar. Lo que menos importa es lo que se quiere fijar, ya que en todo caso tendrá una superficie de apoyo 2, -

198947



sobre el mueble 3 de grueso variable. El nº 3 señala el grueso del mueble, que es precisamente sobre el que la grapa o brida objeto de éste modelo, ha de hacer la fijación. En el caso indicado con 3 se muestra un grueso relativamente pequeño.

5.- El nº 4 muestra otra solución de adaptación cuando el grueso es grande y por tanto superior al grueso del elemento que se ha de fijar, en éste caso (figura 2ª,) se girará la brida 180º para ser utilizada en posición contraria al de la figura 1ª.

10.- El nº 5 indica el refuerzo del marco o del elemento modular que se pretende fijar, siendo -6- el lugar roscado del elemento que se pretende fijar. Este lugar puede ser muy diverso, como ya se indica en dos soluciones que aparecen en las figuras 5ª y 6ª.

15.- El nº 7 señala la chapa en forma adecuada que es solidaria del bastidor o elemento modular, precisamente en ella se halla roscada la parte 6, donde se fija el tornillo de sujeción 8.

20.- El nº 9 indica la ranura de la brida, por la que se desplaza adaptándose a la separación que pueda existir entre el elemento a fijar y el orificio 3-4 ha donde hay que llevar a cabo la fijación.

25.- El nº 10 indica la brida, siendo 11 un extremo de esta, que es precisamente la que es usada cuando el grueso 3 es menor. El nº 12 indica el extremo opuesto de la brida, que es precisamente la que se usa cuando el grueso es considerable. El nº 13 señala la parte acodada que termina en la disposición 12.

30.- Como puede desprenderse de esta descripción en el presente modelo resultan como más característicos los detalles siguientes:



- La brida y su disposición.
 - La ranura reforzada prevista en la brida.
 - Las dos terminaciones de la brida que permiten por giro una doble adaptación entre gruesos diferentes.
- 5.-
- La posibilidad de fijación, que indistintamente puede ser en las esquinas que en lugares intermedios.
 - La sujeción mediante un orificio roscado, al que se fija un tornillo, previo paso por la ranura de la brida.
 - La brida puede ser orientada por simple giro, y desplazarse por la disposición de su ranura que lo permite.
- 10.-

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

15.-

Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

20.-

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere ó modifique la esencialidad del invento descrito.

25.-

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

30.-



198947



REIVINDICACIONES

1ª.- Brida de fijación mejorada, adaptable a diferentes gruesos de un bastidor, cuya brida está formada por una pletina que en su zona central posee una ranura orientada en sentido longitudinal, circundada por un reborde de refuerzo, por la que se introduce un elemento de retención, facultativamente un tornillo, que rosca bien directa o indirectamente en el elemento a retener sobre un bastidor o mueble, mediante el apoyo de un extremo de dicha pletina en el lado interior del citado bastidor.

2ª.- Brida de fijación mejorada, según nota 1ª cuya brida está formada por una pletina que posee en uno de sus extremos, una desviación ortogonal formando una pestaña simple de apoyo que se aplica sobre el plano interior del bastidor ó tablero del mueble en el que ha de ser retenido el elemento interesado.

3ª.- Brida de fijación mejorada, según nota 1ª, cuya brida presenta su segundo extremo con tres desviaciones sucesivas formando un acodamiento y creando una pestaña final de apoyo sobre el plano interior del bastidor o tablero del mueble en el que se retiene el elemento interesado.

4ª.- "BRIDA DE FIJACION MEJORADA".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 19 de Diciembre 1973

E. GONZALEZ VACAS

C. P.

30.-



Figura 1ª

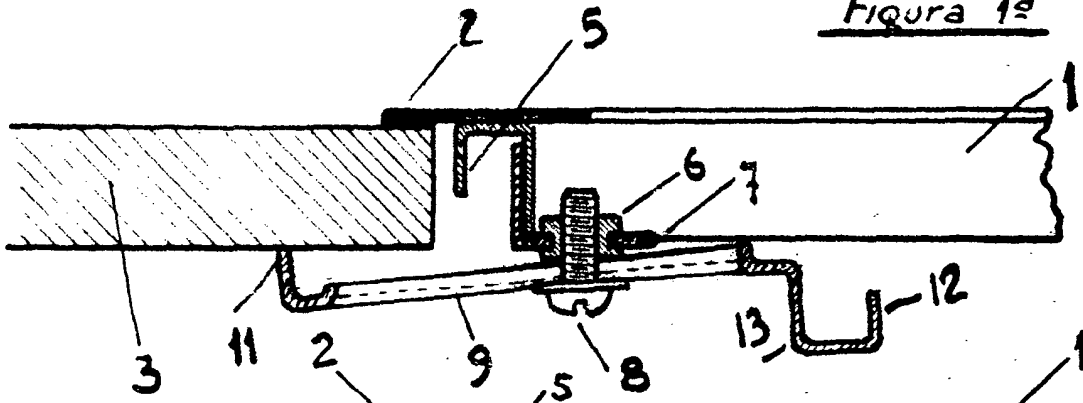


Figura 2ª

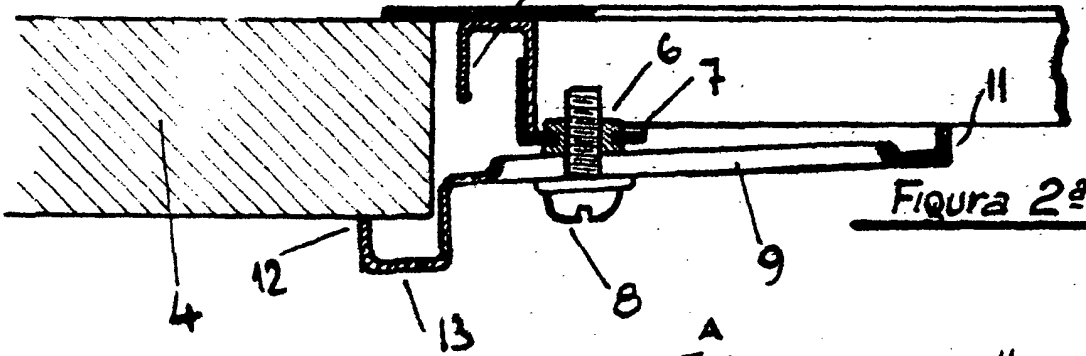


Fig. 4ª



Fig. 3ª

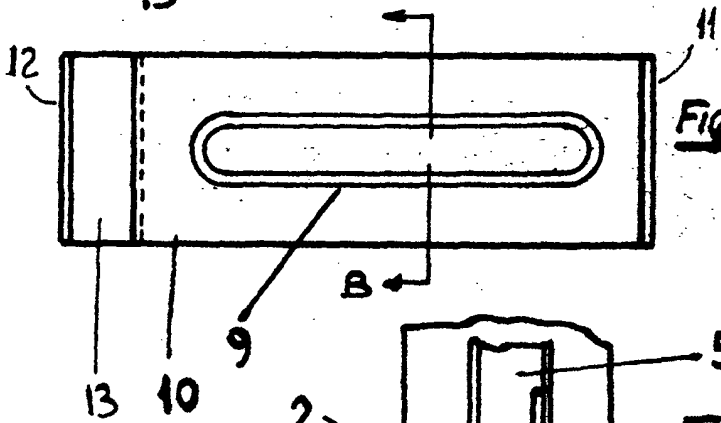


Figura 5ª

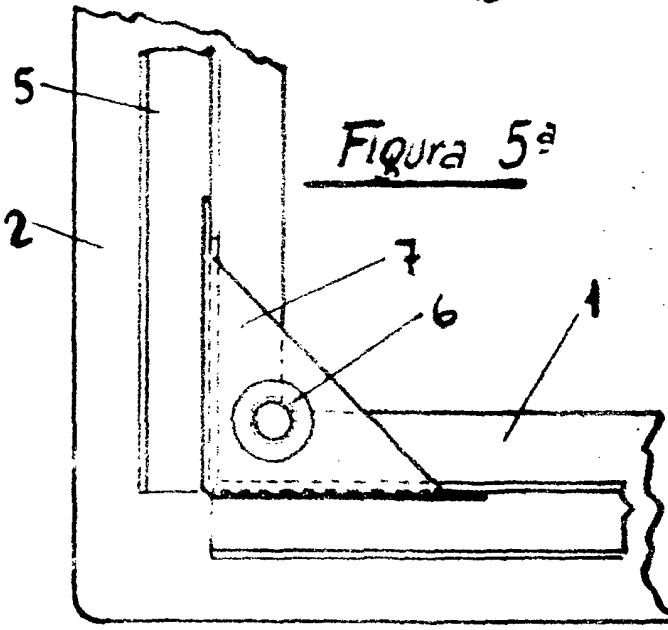
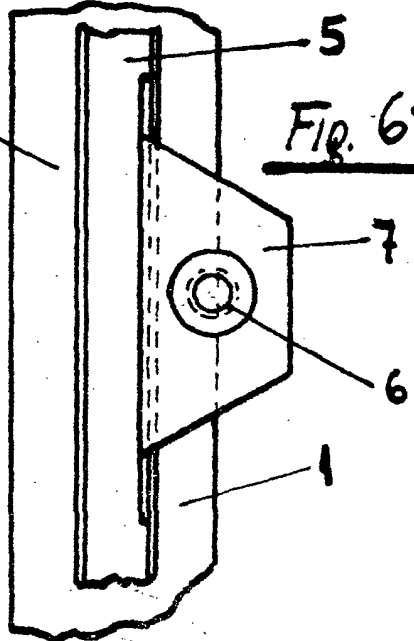


Fig. 6ª



Madrid, 19 Diciembre 1973

E. GONZÁLEZ VACAS
D. P.

Escala variable